



PERÚ

Ministerio
de Educación

5.º grado: Ciencias Sociales

SEMANA 33

Posibilidades y limitaciones de participación de las mujeres en el contexto de 1955

Fuente A

El sufragio femenino en el parlamento peruano entre 1931-1932¹

El rechazo a la aceptación del derecho de sufragio femenino pasaba por la concepción que se tenía del papel que desempeñaba la mujer en la sociedad y por la calificación de la actividad que esta realizaba en el ámbito privado y público que debía ser reconocida y aceptada como trabajo.

Los congresistas que querían seguir manteniendo el *status quo* [situación en la que se encontraban] de la mujer en la sociedad no estaban de acuerdo con el voto femenino. Ellos le asignaban las actividades que la “madre naturaleza” le había encomendado en el ámbito privado: ser la conservadora de la especie, la protectora del hogar y de la familia bajo el amparo del varón quien debía protegerla y cuidarla, pese a que en última instancia aceptaron que interviniera en labores de beneficencia y de magisterio porque ambas actividades eran la prolongación de un proceso maternal.

Los congresistas que valoraban el trabajo de la mujer fuera del hogar, estaban de acuerdo en que saliera del espacio privado al público para estudiar o trabajar (entendiendo al trabajo como aquel esfuerzo que se realizaba fuera del espacio privado, por el cual se recibía un sueldo, salario o se obtenía una renta o ganancia como resultado de un pequeño negocio), lo que significaba contar con los medios para tomar conciencia de su realidad en la sociedad y “sacudirse” de las influencias religiosas a las que habían estado “sometidas”.

¹ Tomado de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2002) Elecciones. Lima, (p. 156). Recuperado el 22-10-2020 de: <https://bit.ly/2I34oOZ>.

Fuente B

Las mujeres en el debate político entre 1930 y 1950²

El debate político ocurrido en 1930 y en 1950 para incorporar los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres refleja la dualidad de la sociedad moderna peruana expresada en la separación de la esfera pública (asuntos públicos, Estado a cargo de los varones) y privada (familia a cargo de las mujeres). La mentalidad de la época afirmaba que “el hombre es para la calle y la mujer para la casa”. Este sentido común se expresó en la norma jurídica de la época. La Carta Política, consideraba solo al hombre como ciudadano por ser el pater familias [padre de familia]. Por ello, la mujer no era considerada sujeto de derechos del contrato social, negando la presencia femenina en la generación de riqueza para el país.

Fuente C

El sufragio femenino en el contexto internacional de 1954³

La realidad era que en 1954 resultaba contraproducente que el Gobierno incumpliera las disposiciones internacionales. El Perú se estaba quedando a la zaga y prontamente sería considerado como un país reaccionario, lo cual afectaba al régimen en particular. Su indiferencia ante esta demanda iba en contra de la imagen democrática que intentaba transmitir.

A mediados del siglo era inaudito que parte de la población económicamente activa y productiva, aclárese las mujeres, no tuviera derechos políticos. En tal sentido, en las discusiones el Congreso del año 1955 se percibió el cambio de mentalidad de los parlamentarios. En el lapso de veinte años, Feijoo Reyna, Roca y Delgado, habían madurado su pensamiento. En los años treinta, cuando participaron en los debates en la Asamblea Constituyente, Feijoo Reyna había vaticinado que con la mujer en la política se perderían la familia y la sociedad. Roca había resaltado que el hombre tenía la obligación de participar en la política y que a la mujer le competía lo doméstico. Delgado recordó que en 1931 se había opuesto porque recién se salía de la dictadura y era peligroso ampliar el derecho al sufragio a todos los ciudadanos.

² Adaptado de Ministerio De la Mujer y Desarrollo Social (2005) 50 años del Voto Femenino en el Perú Historia y Realidad Actual. Lima. (p. 64). Recuperado el 22-10-2020 de: <https://bit.ly/354kuAh>

³ Tomado de Poulsen, K. (2015) La consecución del sufragio femenino en el Perú [Lima, Año XVI, No. 162, setiembre - octubre, Pontificia Universidad Católica del Perú] Lima, p. 10. Recuperado el 20 de octubre 2020 de: <https://bit.ly/3l6nL7Z>

Fuente D

Las mujeres de los sectores altos y bajos en el Perú en los años de 1950⁴

En los sectores altos, el trabajo femenino fue tomado por los varones con repudio y resistencia. ¿Dónde quedaría la imagen del marido como proveedor de bienes y confort? Además, según lo expresa Basadre, el trabajo era visto como una vergüenza por las “señoritas bien” (Basadre, 2005: 239). Sin embargo, se estaban desterrando estos mitos por la obtención de grados académicos que al permitirles a las mujeres destacar profesionalmente abrió un nuevo horizonte en el mundo femenino. Otro fue el caso de las mujeres en los estratos populares, donde no pudieron “deshojar margaritas”, su situación apremiante no les dio pie a elección, como lo expresan los historiadores Jesús Cosamalón y Maritza Villavicencio: las mujeres de escasos recursos han trabajado siempre en el Perú. (Cosamalón, 2007: 412)

Fuente E

El sufragio femenino en la prensa peruana, año 1954⁵

El Comercio insinuó el 30 octubre de 1954:

Cabría quizás entonces discutir la oportunidad de un proyecto que solo podrá convertirse en ley el próximo año, en vísperas del periodo electoral, complicado en cierto modo, por el aumento del número de votantes (...). Pero, como pueden tomarse previsoramente medidas para que esa complicación no se presente, cabe decir, que el voto femenino es justo y que lo merecen y pueden ejercerlo bien nuestras mujeres [...] (p. 2).

El 19 de diciembre de 1954, la columna de Federico More en Caretas “Sobre el voto femenino” puntualizó:

Ahora, en vísperas de elecciones generales, queremos darle voto político a la mujer. El objeto es claro. Con la mujer votante y las elecciones amañadas, como de costumbre, el voto masculino resultará siempre minoritario. Y el femenino será computado aunque las mujeres no vayan a votar. No es que nos opongamos al voto femenino. (...) El voto femenino lo que va a traer es confusión y perturbación, atomizando las elecciones.

⁴ Tomado de Poulsen, K. (2014). Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950) [Tesis para optar por el título de Licenciada en Historia]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, pp. 70-71. Recuperado el 26-10-2020 de: <https://bit.ly/3n0iYpg>

⁵ Extraído de Poulsen, K (2016) Mujeres y ciudadanía: La consecución del sufragio femenino en el Perú (1933-1955) [RIRA vol. 1, N° 2, pp. 141-197 / ISSN: 2415-5896]. Lima, p. 169. Recuperado el 20-10-2020 de: <https://bit.ly/355K7kv>

¿Quieres ser parte del
GRAN ANUARIO ESPECIAL?

APRENDO
en casa

**¡PARTICIPA Y COMPARTE CON
LAS ESCUELAS DEL PAÍS!**

Envía un mensaje de agradecimiento a tu profesora o profesor, que te acompañó durante este año.

[Ingresa aquí](#)

Muestra a los demás cómo es tu **portafolio** o el producto del cual sientes mayor orgullo.

[Ingresa aquí](#)